

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presión de la opinión pública, irrealizable cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, ptas... 4 y Europa, un trimestre, 10
Provincias, Gibraltar y Marruecos, trim. ptas. 4,50
Portugal, trimestre, id. 6
Antillas (españolas) (oro) 16

MADRID

El periódico oficial ha publicado las cifras del movimiento de la población de Madrid durante el pasado mes de Octubre. Nunca son muy satisfactorias esas cifras, porque casi constantemente exceden las de defunciones a las de nacimientos; pero las del citado mes son más tristes que de ordinario.

Hé aquí la prueba:
El número de nacidos inscritos llegó a 1.229, distribuidos en esta forma: legítimos, 845; no legítimos, 298; nacidos sin vida y muertos antes de ser inscritos, 19.

En el mismo mes del año anterior hubo 1.601 nacimientos, ó sean 372 más.

Seguramente es esa la consecuencia de la epidemia de gripe y de la enorme mortalidad del último mes de Enero: la disminución de la energía de la población que se revela en el considerable descenso de nacimientos.

Pero no es esto solo. La población ha perdido por el menor número de nacimientos y el mayor de defunciones. Además de los efectos remotos de la anterior epidemia, ha sentido los inmediatos de la presente de viruela, traducidos en 828 muertos más que nacidos.

De modo que, en totalidad, puede decirse que ha perdido 1.200 individuos.

Las inhumaciones verificadas fueron 2.057, clasificadas de la siguiente manera:

Varones, 1.027. Hembras, 1.030.

Hasta trece años de edad, 1.157. Hasta sesenta, 694. De más de sesenta años, 206.

Por enfermedades infecciosas y contagiosas, 957. Por otras enfermedades, 1.088. Por muerte violenta, 12.

Ya dijimos días pasados que la viruela había causado 654 víctimas, 233 más que en el mes de Setiembre anterior. No adivinamos equivocados cuando, al exponer y examinar la mortalidad de la primera decena de Octubre, indicamos que las defunciones por dicha enfermedad pasarían de 600.

Ni tampoco cuando decíamos que de nada había servido, ni servirían, ni servirían aquellas medidas que las autoridades calificaban de sanitarias. Ni mucho menos cuando con bastante anticipación manifestábamos que la epidemia de viruela hubiera podido extinguirse ó limitarse en los primeros días de su aparición, si las autoridades tuvieran formado concepto exacto de la higiene pública, y las juntas de Sanidad sirvieran para algo útil.

Ahora no queda más consuelo que lamentarnos de la incertidumbre ó la ignorancia de los de arriba y la independencia de los de abajo, causas principales de que la mortalidad de Madrid llegara en el mes de Octubre, tantas veces citado, a la cifra de 42,60 por 1.000.

Y aún no ha concluido el mal, pues la mortalidad y la viruela siguen sensiblemente igual en lo que llevamos de Noviembre, y todo hace sospechar que el año 1890 será, gracias a la Naturaleza y a las autoridades, año de pasaca perpetua para sacramentales de cementerios y empresas funerarias.

PREPARATIVOS ELECTORALES

Los colegios especiales

El art. 24 de la novísima ley electoral dispone lo siguiente:

«Art. 24. Constituirán colegios especiales, y tendrán derecho á elegir un diputado á Cortes por cada 5.000 electores de que se compongan, las Universidades literarias, las Sociedades económicas de Amigos del País y las Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas organizadas oficialmente.»

Las corporaciones expresadas que no lleguen al número de 5.000 electores se asociarán á las más próximas de la misma clase para constituir colegio electoral. La forma de esta Asociación y las cuestiones á que dé lugar el cumplimiento de este artículo, serán resueltas por la junta central del censo electoral.»

Por real orden fecha de ayer, publicada hoy en la Gaceta, el ministro de la Gobernación dicta las convenientes disposiciones para la formación de los colegios especiales á que el artículo copiado se refiere, y facilitar á la iniciativa individual y á las Universidades y asociaciones los medios de hacer efectivos sus derechos.

La junta central del censo ha prestado su asentimiento para que el Gobierno pueda fijar todas las fechas y plazos en que hayan de verificarse las operaciones necesarias.

Hé aquí un extracto de la real orden:

Los electores que deseen inscribirse en el censo especial de Universidad literaria, Sociedad económica ó Cámara de Comercio, industrial ó agrícola, deberán formular las correspondientes reclamaciones desde el día de hoy.

Cuando la corporación en cuyo censo haya de inscribirse el elector sea Universidad literaria, le será indispensable presentar antes de su inscripción en el respectivo colegio especial un título facultativo ó profesional, y necesitará asimismo acreditar su residencia dentro del respectivo distrito universitario; y cuando se trate de una Sociedad económica ó de una Cámara de Comercio, industrial ó agrícola, necesitará ser socio ó miembro numerario ó correspondiente de ella, con arreglo á las disposiciones generales de carácter oficial por que se rija su organización ó sus estatutos, y para el efecto de acreditar dicho carácter de socio ó miembro numerario ó correspondiente, bastará que la respectiva junta directiva ó de gobierno no le ponga reparo.

Las bajas en el censo general para pasar á formar parte de los colegios especiales podrán solicitarse por alguna de las tres formas siguientes:

1.ª Por comparecencia ante la junta provincial, certificando el secretario del conocimiento del solicitante.

2.ª Por comparecencia ante la junta municipal, que constará en acta que firmarán el presidente, el secretario y el elector que solicita la baja.

3.ª Por escrito á la junta provincial, en el que conste por acta notarial la solicitud del elector de pasar al colegio especial, y se dé fe por el notario del conocimiento del solicitante.

En el mismo día en que se verifican las comparecencias ante las juntas provinciales, ó en que reciban éstas las actas-listas de las efectuadas ante las juntas municipales, ó en que se les presenten las solicitudes solemnizadas con el acta notarial, deberán dichos juntas provinciales extender con el carácter de provisionales las anotaciones de bajas en el censo general, y oficiarán incontinenti á las juntas municipales respectivas, comunicándoles las bajas de los electores.

En el mismo día deberán asimismo quedar entregados los documentos á los interesados ó á las juntas encargadas de la formación de los censos especiales respectivos.

Los rectores de las Universidades, los presidentes de las Sociedades Económicas de Amigos del País y los de las Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas podrán anunciar la forma en que han de acudir á ellos los que soliciten ingresar en el censo especial respectivo.

Las juntas directivas que establece el art. 27 de la ley electoral correspondientes á las Universidades literarias, Sociedades Económicas y Cámaras de Comercio, industriales ó agrícolas que quieran constituirse inmediatamente en Colegios especiales, deberán presentar el día 5 de Diciembre próximo sus respectivos censos á la junta provincial del censo á que corresponda el domicilio de la oficina principal de la corporación, para que se inserten en el número extraordinario del Boletín Oficial de la provincia, á más tardar el día 10 del citado mes de Diciembre.

De las resoluciones de las juntas encargadas de la formación de los censos especiales, se podrá apelar directamente para ante la Audiencia territorial dentro de seis días naturales, y el tribunal no podrá dilatar la resolución más allá del 6 de Enero de 1891, que será el último día en que habrá de comunicarse sus acuerdos á las correspondientes juntas directivas ó de gobierno.

Con el resultado de estas apelaciones se rectificará el censo especial de las corporaciones, según dispone el art. 30 de la ley electoral, debiéndose publicar el nuevo á más tardar el día 16 del citado mes de Enero.

En el período desde el día 10 de Diciembre próximo hasta el 16 de Enero de 1891, las respectivas juntas directivas ó de gobierno prepararán la división en secciones, y concertarán en su caso el plan de asociación con las corporaciones más próximas de la misma clase para llegar á reunir los 5.000 electores que exige como mínimo la ley electoral. Juntamente con la designación de presidentes y suplentes, y señalamiento de locales, se comunicarán los debidos antecedentes á más tardar el día 17 de Enero á la junta central para su resolución. Dichos antecedentes se comunicarán igualmente á la junta provincial.

Una vez constituido el colegio, la junta provincial lo comunicará á la central, así como á las juntas municipales para que éstas consideren como definitivas las anotaciones de bajas provisionales.

Igual advertencia consignarán también las juntas provinciales en el censo general.

Las Mesas y los procedimientos electorales de los colegios especiales se regirán por las disposiciones de la ley electoral.

Con respecto á las Universidades literarias cuyo censo electoral se forma con electores pertenecientes á las diferentes provincias del distrito universitario, la designación de interventores por los candidatos se hará ante la junta provincial que corresponda al domicilio de la oficina principal de la corporación. En esta misma oficina se verificará el escrutinio.

Cuando se trate de colegios especiales formados por corporaciones asociadas, la designación de interventores se hará asimismo ante la junta provincial que corresponda al domicilio de la oficina fijada como centro principal en el concierto de esta asociación.

Cuando una Cámara agrícola, compuesta de secciones regionales ó juntas locales ó sucursales, abarque diferentes provincias, la junta central de dicha Cámara, teniendo en cuenta la distribución de sus organismos respectivos, propondrá para cada una de sus secciones, juntas locales ó sucursales, la junta provincial del censo ante la cual deba hacerse la designación de interventores, así como la oficina provincial en que deban verificarse los escrutinios.

DE AYER A HOY

En la redacción de La Justicia se celebró anoche la anunciada velada conmemorativa del primer aniversario de la proclamación de la república brasileña.

Presidía el Sr. Gonzalez Serrano, y hablaron el catedrático de la Universidad Central y presidente del comité centralista del distrito del Hospicio, Sr. Machado; el Sr. García Lopez, ex-diputado republicano, y los Sres. Ballesteros, Delorme, Payá, Traguas, Vega, Lacasa, Dorado, Manóhado, Martín Alfonso y Rodríguez Gomez, estos dos últimos individuos de la Juventud federalista.

Se comisionó á los Sres. Martín Alfonso, Rodríguez Gomez, Lacasa, Dorado, Ballesteros y Haro y Delorme para que expresen al representante del Brasil las simpatías con que los asistentes á esta velada ven la consolidación de las instituciones republicanas en las tierras brasileñas.

La velada terminó con un discurso del presidente de la Juventud republicana, Sr. Gonzalez Serrano, en el que encareció con entusiasmo la propaganda y la lucha legal, y condenó con energía el retraimiento y la apelación á esfuerzos inútiles, que vienen á esterilizar los trabajos en pró de la conquista del derecho y de la justicia.

La reunion estuvo muy animada, reinando en ella gran entusiasmo.

Hace pocas noches se repartieron en Granada algunas hojas clandestinas.

El juzgado procedió á instruir las oportunas diligencias, y por su orden se recogieron en una imprenta algunos ejemplares de la proclama, así como los originales de la misma. Uno de los individuos que la firmaban era el conocido anarquista Juan Machado, contra el cual se decretó la detención, siendo conducido al arresto municipal, donde quedó incomunicado después de tomarse declaración.

También han sido detenidos, y continúan en el arresto, otros dos individuos que en union de Machado habian escrito la proclama.

El Consejo regional federal de Cataluña ha publicado un manifiesto recomendando á sus correligionarios la necesidad de despertar el entusiasmo po-

pular, á fin de que la democracia aproveche el sufragio universal.

Aconseja la concordia entre los republicanos, pactada y ejecutada con buena fé y entusiasmo, y declara que el partido federal de Cataluña acepta la coalición con los demás partidos republicanos.

El censo general de la provincia de Madrid arroja las siguientes cifras de electores:

Districtos.—Palacio, 24 secciones, con 11.600 electores, de los cuales tienen reconocido el voto 10.217 y en suspenso 1.383.—Universidad: 30 secciones, 14.442 electores; con voto, 12.923; en suspenso, 1.519.—Centro: 14 secciones, 6.894 electores; con voto, 6.215; en suspenso, 479.—Hospicio: 28 secciones, 13.594 electores; con voto, 12.342; en suspenso, 1.253.—Buenavista: 31 secciones, 15.180 electores; con voto, 13.404; en suspenso, 1.776.—Congreso: 15 secciones, 7.879 electores; con voto, 6.845; en suspenso, 534.—Hospital: 23 secciones, 11.854 electores; con voto, 10.892; en suspenso, 962.—Lalusa: 23 secciones, 11.877 electores; con voto, 10.890; en suspenso, 987.—Latina, 25 secciones, 12.015 electores; con voto, 11.205; en suspenso, 790.—Audiencia: 17 secciones, 8.479 electores; con voto, 7.916; en suspenso, 563.

Resultan en Madrid 230 secciones; en los pueblos 222, con 113.114 electores en el primero y 48.813 en los últimos, de los cuales corresponden á Madrid con voto, 102.945 y en suspenso 10.169; y á los pueblos, 47.470 en el primer concepto, y 1.843 en el segundo.

El resumen total de la provincia es: 452 secciones, 161.927 electores, de los cuales tienen ya voto 150.415, y en suspenso 11.512.

De nuestro corresponsal en Bilbao:

«Bilbao 16 (1,15 t.).—El comité de union republicana habia convocado para esta mañana una reunion con objeto de debatir la conducta de los que dirigen el partido y de los que á él han dejado de pertenecer recientemente, y acordar si el mismo partido debia retirar ó ratificar su confianza á los concejales que han ingresado en el centro republicano.»

Se ha verificado la reunion con asistencia de más de 400 curiosos de distintos partidos, pues los habia carlistas, integros y de los demás.

Se ha elegido nuevo comité, y lo forman posibilistas y pactistas, que aceptarán los cargos.

Ha reinado orden, no faltando incidentes cómicos.—OLMEDO.»

El Diario de Barcelona ha publicado un sensato artículo sobre los entusiasmos populares provocados por la presencia de hombres políticos y las manifestaciones en que se traducen (silbas y arrastre de carruajes por ciudadanos). Son de este artículo los siguientes párrafos:

«Motivo hay para felicitarse de que en la manifestación no haya habido silbidos, y no hemos de dejar de alabar el buen gusto de los que, teniendo los quizá en la punta de los labios, los metieron para dentro, resistiendo á la tentación de imitar los procedimientos de los que en aquella sazón aplaudían al jefe del partido liberal. El silbido, válvula del desprecio, cuando no de las malas pasiones, debe ser proscrito de la vía pública, y tanto más debe serlo, cuanto que, entre todas las manifestaciones de calle, es la más fácil de producir y de corromper. Una insana propaganda ha hecho de las muchedumbres un instrumento peligroso, que encuentra en el silbido la expresión propia de su desencanto por todas las ideas y su menosprecio por todas las personas. No hay nada humano ni divino que no pueda hoy ser silbado en las grandes poblaciones, siempre que agentes poco escrupulosos tengan en ello interés. El silbido es además una expresión hostil, que, abandonada á sí misma, rara vez deja de convertirse en acción; como quiera que en el teatro de la vía pública, aquel á quien dejan silbar se juzga autorizado á agradecer.»

«Otra observación debemos hacer al Sr. Sagasta para que la trasladé á quien corresponda, y es que aquí no ha sentido bien, ni á tiros ni á troyanos, ver á los hombres arrastrar su coche, en sustitución de los caballos. Ya comprendemos que en el programa de la función se habría decretado que el entusiasmo fuera delirante, y ninguna expresión más propia del delirio que el que los hombres se convirtieran voluntariamente en bestias; pero reconociendo que la cosa tiene precedentes, el hecho es que disgustó á los barceloneses, que han tenido buen cuidado de hacer constar que entre los que se engancharon, no habia un solo catalán. Que guarden este dato los organizadores para otra vez, ya que no se quiera sacar de la lección mayor provecho. Más bien que de ellos, que á fuer de causas segundas no han podido quizá medir á fondo todos los inconvenientes del procedimiento, esperamos la enmienda del Sr. Sagasta. Si éste, escarmentado por los escabrosos é incómodos honores que se le acaban de tributar en Barcelona, contribuye con todas sus fuerzas y con su grande influencia á que no arraigue la desdichada práctica que en su provecho se procura establecer, de que el viaje de todo hombre político sea ocasion de espectáculos montados y dirigidos por Barnums de segunda y tercera fila, España ganará bastante, y la seriedad y prestigio de los hombres políticos ganará mucho más.»

Trabajos electorales:

La Justicia publicará esta noche un manifiesto del comité provincial de los federales pactistas madrileños, declarando que la afinidad que entre los ideales defendidos por este partido y los que sustentan el formado por la minoría del Parlamento, les impulsa á pactar con él una inteligencia para fines electorales, inteligencia que bien puede ampliarse en lo sucesivo para fines de más trascendencia.

Se dice que ambos elementos republicanos, los pactistas y los centralistas, presentarán por Madrid la candidatura de los Sres. Pi y Margall y Salmeron.

En el teatro de Madrid se reunieron anoche los amigos del Sr. Martos, pertenecientes al distrito del Hospital.

La reunion fué presidida por el Sr. Mitjans, y por aclamacion se votó una candidatura nombrando presidente honorario del comité al Sr. Martos y presidente electivo al Sr. Párraga (D. Domingo).

Respecto á candidatos para las próximas elecciones provinciales, acordaron votar á dos conservadores y á uno que se presente con carácter de inde pendiente.

—Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que en Madrid y en algunas provincias se prestarán muto apoyo en las elecciones los zorrillistas y los amigos del Sr. Martos.

—La junta directiva del partido zorrillista se re-

unió anoche en el Casino de la calle de Esparteros para tratar de asuntos electorales.

—Anoche se reunió el comité del distrito de la Audiencia en el Circolo liberal bajo la presidencia del Sr. Angulo. Después de una amplia discusión acerca de la constitucion definitiva del comité, se acordó la reunion del mismo en la semana próxima con objeto de designar los candidatos que han de luchar en las elecciones provinciales.

EL REGRESO DEL SEÑOR SAGASTA

Las doce era la hora de llegada del tren expreso de Barcelona en que regresaban á esta corte el señor Sagasta y los expedicionarios que le han acompañado en su viaje de propaganda electoral, y ya desde las once empezaban á llegar carruajes á la estación del Mediodía, conduciendo á diputados, senadores y otras personas significadas del fusiónismo.

De los primeros en llegar fueron los generales Lopez Dominguez y Chinchilla, que desmontan con su presencia la noticia dada por algunos periódicos de que los militares darían de concurrir á la manifestación proyectada. Parece que se convino anoche entre varios generales fusionistas que podían bajar todos los que no se hallen en activo, y especialmente aquellos que á la vez que militares tienen asiento en las Cámaras.

También fué de los primeros en acudir á la estación el Sr. Maura, acompañado de varios senadores y diputados del grupo gamacista.

Desde las once y media en adelante no tuvo solución de continuidad la concurrencia que llegaba á saludar al Sr. Sagasta, hasta reunirse en el andén la plana mayor del partido liberal.

Momentos antes de dar la salida del expreso de la estación próxima, penetró en el andén una compacta muchedumbre, compuesta en su mayoría de estudiantes y gente del pueblo, haciendo materialmente imposible dar un paso; pues todos buscaban sitio desde el cual pudieran presenciar la llegada.

La llegada.

El aspecto que presentaban el andén y los alrededores de la estación era animado y pintoresco. Los vagones estaban coronados de gente, y coronados también los desmontes de enfrente, las balustradas de madera del camino de los coches y la muralla que separa la puerta de Atocha de la bajada á la estación.

Los esplendores del sol daban tonos más vivos á aquel inmenso y abigarrado conjunto.

Desde mucho antes de penetrar en el andén el tren que conducía al Sr. Sagasta, comenzaron los vivas, aplausos y aclamaciones.

Una gran multitud se precipitó sobre el coche donde venía, dando vivas al sufragio universal, á la coalición electoral y al Sr. Sagasta. Este correspondía al entusiasmo general saludado desde la ventanilla del vagón.

Más de un cuarto de hora permaneció el jefe del partido liberal dentro de la estación recibiendo las felicitaciones de sus amigos.

Cuando salió, el entusiasmo rayó en los límites del delirio, y con mucho trabajo, á causa de la excesiva aglomeración, pudo subir al carruaje que le habian destinado. Hubo un momento de confusion porque los que le rodeaban querian á todo trance desenganchar los caballos.

El Sr. Sagasta se opuso, y les disuadió al fin de su intento, aunque no pudo oponerse á que un grupo inmenso á él, agarrado á las partes posterior y laterales del coche, lo llevaran casi en volandas.

Púsose al fin en marcha la comitiva, caminando con bastante lentitud por no permitirle otra cosa la inmensidad del gentío.

La carrera

Los vivas y aplausos se sucedían sin interrupcion, y la muchedumbre engrosaba constantemente. En el paseo del Botánico habia algunos coches ocupados por señoras, entre ellas la marquesa de la Laguna, que saludaban agitadamente sus pañuelos al pasar el Sr. Sagasta. Frente al Museo de Pinturas, otra vez la multitud trató de desenganchar los caballos, pero tampoco logró su intento. En la Carrera de San Jerónimo tomó la manifestación un más animado aspecto. De los balcones saludaban con pañuelos las señoras y aplaudían los hombres.

En el último balcón de su palacio, próximo al Prado, estaba la señora duquesa de Medinaceli. Frente al Congreso, en cuyo pórtico no habian más personas, volvieron á reanar con más fuerza los vivas; se oyeron varios al Parlamento y á la soberanía nacional. El Sr. Aguilera dió en este sitio un viva extenso á la junta del censo, que fué contestado por la multitud. Desde el Congreso á la plaza de Celenque la manifestación aumentaba aún con más gente, que agita por las calles laterales.

Desde los balcones del Circolo reformista saludaron los socios, quitándose los sombreros al pasar el Sr. Sagasta. El jefe del partido liberal vino de pie en el coche durante casi todo el trayecto, y sólo se sentó breves momentos, abrumado por la fatiga y el cansancio. Delante del coche, y abriendo paso, iban dos parejas de la Guardia civil, otras dos detrás contentando al gentío, y á continuation de éstas marchaba el ex-gobernador Sr. Aguilera en su carruaje.

No es fácil hacer un cálculo, ni siquiera aproximado, de los manifestantes, porque de éstos habria que restar los infinitos curiosos que llevaban la carrera seguida por la comitiva.

En casa del Sr. Sagasta

Hasta la una de la tarde no llegó el carruaje del Sr. Sagasta á la plaza de Celenque, en que tiene su domicilio el jefe del partido liberal, pues la aglomeracion de gente en todo el trayecto imposibilitaba la marcha y obligaba á la comitiva á detenerse de trecho en trecho.

La circulación de carruajes por la calle del Arrenal estuvo interrumpida durante veinte minutos, y desde la Puerta del Sol hasta la iglesia de San Ginés habia una masa humana compacta.

Casi en brazos descendió el Sr. Sagasta de su coche en medio de las demostraciones de entusiasmo del grupo capitaneado por el Sr. Aguilera, que no bajaría de 4.000 personas, y que es el que rodeaba el coche.

Ya en su casa el Sr. Sagasta, se repitieron los vivas y las salvas de aplausos que se habian sucedido sin interrupcion durante el camino, obligándole á salir á uno de los balcones que da á la plaza de Celenque; pero el público que invadía el trozo de la calle del Arrenal hasta la Puerta del Sol no le veía y empezó á dar voces, hasta que el Sr. Sagasta se presentó de nuevo en otro de los balcones, saludando con el sombrero á la muchedumbre.

Algunos pidieron que hablara el Sr. Sagasta;

pero este se retiró del balcón, y la manifestación se disolvió pacíficamente. A saludar al Sr. Sagasta en su casa subieron todos los ex-ministros del partido, muchos senadores y diputados y comisiones de todos los comités fusionistas de Madrid.

La manifestación ha resultado muy cariñosa y entusiasta, sin que haya habido que lamentar ninguna incidencia de los que son tan frecuentes en reuniones numerosas de personas de diversas clases sociales.

ACUERDOS DE LA JUNTA ARANCELARIA

Resumen de las conclusiones formuladas por la comisión

Arancel de importación.—Se establecerá un Arancel general basado en la primera columna del de 1877, con derogación de la legislación arancelaria vigente, excepto para las mercancías siguientes, cuyos derechos serán los que á continuación se fijan:

Clase primera.—Grupo segundo.—Carbones.—Se suben todos los derechos.

Clase segunda.—La reforma arancelaria de 1882 es suficiente para amparar la elaboración de varios productos de las clases 2.ª y 11.ª, y pueden rebajarse los tipos consignados en ella para el hierro en ligeros, las barras, los carriles, la hoja de lata y algunas más. Hay otros para los que deben elevarse; asimismo deben subsanarse las deficiencias de las clasificaciones y derechos que se observan en el Arancel, por medio de un detenido estudio y con detenido examen del mismo, á fin de evitar la agrupación en una sola partida de objetos de muy diversos valores, y de que desaparezcan las anomalías de que las materias primeras de una industria tengan mayor derecho que las elaboradas, y de que las partidas de detalle resulten más gravadas que las de conjunto, ó viceversa.

Productos químicos.—Se suben todos los derechos. Algodón y sus manufacturas.—Que se establezcan los derechos de la primera columna del Arancel de 1877, sin rebaja alguna.

Seda y sus manufacturas.—Que se adopte la primera columna del Arancel de 1877.

Papeles.—Subir todos los derechos.

Maderas.—Subir los derechos.

Animales.—Subida de derechos.

Instrumentos.—Aparatos, máquinas, carruajes. Subida de todos los derechos.

Sustancias alimenticias.—Que se reforme el Arancel tomando por base el de 1877 con las modificaciones que en él han introducido respecto á nuestro comercio con las Antillas y Filipinas, las leyes posteriores á su fecha.

Aceite y bebidas.—Que se grave el alcohol industrial extranjero destinado al consumo con una cuota que en ningún caso deberá descender de 60 pesetas el hectólitro, sin perjuicio de los impuestos interiores, de los cuales continuarán exentos los alcoholes y aguardientes que se obtengan en España por destilación del vino ó de los residuos de la uva, conforme á la ley de 21 de Junio de 1889.

Tarifas especiales de ferro carriles.—Que se recomiende al Gobierno que, en caso de considerarse indispensable para el desarrollo de la industria siderúrgica y sus derivadas derogar ó modificar las tarifas especiales de que para la introducción del material de ferro-carriles gozan algunas empresas, se busquen, de acuerdo con las mismas, los medios de realzarlo.

Arancel de exportación.—Que se establezca un derecho equivalente al 5 por 100 del valor de los minerales de hierro y los de cobre.

El Arancel reformado con arreglo á la base anterior, empezará á regir el día 1.º de Febrero de 1891 para los artículos no comprendidos ahora en los tratados.

El nuevo Arancel no podrá ser modificado en ningún caso sino por el poder legislativo.

El Arancel reformado tendrá un plazo mínimo de duración de cinco años y un máximo de diez.

Conclusiones relativas á los tratados de comercio.—Se recomienda al Gobierno el sistema de la celebración de tratados de comercio.

Antes del 1.º de Febrero de 1891 se denunciarán los tratados de comercio que contienen compromisos arancelarios que vencen en el año de 1892, excepto el de Marruecos.

En el caso de que se celebren tratados de comercio, se excluirá de ellos la cláusula de nación más favorecida.

En la hipótesis de que el Gobierno acepte la cláusula de nación más favorecida, procurará la excepción de que no se aplicará á condiciones especiales de Estados limítrofes, ni en lo relativo á uniones aduaneras, y se tratará de que se distinga entre nación más favorecida europea sin colonias, nación europea con colonias y nación americana, y se diga si es á título gratuito ó con compensación.

En los tratados de comercio no se hará de mejor condición á los súbditos extranjeros que á los nacionales, como no sea en lo tocante al servicio personal militar.

Las concesiones que hayan de hacerse á las naciones con quienes trate nuestro Gobierno, deberán subordinarse á las condiciones de mayor facilidad y baratura en la producción, en los transportes y á las ventajas monetarias que tengan sobre nuestro país, así como también á las primas que otorguen á los exportadores, ó que éstos se procuren por depreciación de la moneda liberatoria.

Se han de tener en cuenta las tarifas de ferro-carriles siempre que se celebren tratados, á fin de evitar los perjuicios que sus variaciones hicieran sufrir á las importaciones.

Especialmente es de advertir tan importante factor en aquellas naciones cuyas vías férreas pertenecen al Estado.

Autorizar al Gobierno para tomar medidas de defensa contra los artículos que reciban primas de exportación, y consignar en todos los tratados una cláusula dándole facultades para imponer un recargo sobre el derecho establecido en el Arancel, que no podrá ser menor que el importe de la prima de exportación.

En el supuesto de que se celebren tratados de comercio, debe recomendarse al Gobierno que no comprometa, por medio de tarifas anejas, en cuanto sea posible sin perjuicio de la protección debida á los demás productos nacionales, ninguna de las partidas del Arancel en sus clases 3.ª, 9.ª, 10, 12 y 13, excepto pasamanería.

Conviene recomendar al Gobierno que la duración de los tratados sea de cinco años como mínima, y de diez como máxima.

Que el régimen que sería conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias y posesiones de Ultramar es el de cabotaje; pero que cumple al Gobierno apreciar si sucesos ocurridos con posterioridad á esta información pueden tener influencia decisiva en el resultado de la misma, para ordenar dicho régimen, armonizando los intereses de la Península y los de las Antillas en el sentido de su respectiva protección y

de la que imperiosamente reclama la existencia y porvenir de nuestra marina mercante.

Se recomienda al Gobierno de S. M., bien la adopción del régimen de primas á la navegación de altura á favor de nuestra marina mercante, ó en su lugar, que se establezca un gravamen equivalente á lleguen á los puertos españoles ó mercaderías que lleguen á los puertos españoles con los pabellones que las disfruten, llamando su atención sobre las razones de alta conveniencia que aconsejan se coloque nuestra bandera, en el comercio de España con las repúblicas hispano-americanas, en iguales condiciones que colocan la suya los demás países.

Aconsejar al Gobierno de S. M. la modificación de los actuales Aranceles de aduanas de las islas Filipinas en el sentido de mayor elevación de derechos que protejan lo suficiente á los productos españoles y conviertan aquel archipiélago en mercado nacional y el restablecimiento de los suprimidos derechos diferenciales de procedencia, con objeto de desarrollar la navegación directa.

Restablecer el régimen de recargo á las procedencias indirectas de puntos no productores, como rigen en Francia con el nombre de surtaxe d'entrepot, ó aplicar á las naciones que lo tienen establecido lo que preceptúa el art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882, que dice: «Continuará facultado el Gobierno para recargar los derechos de importación y navegación de los productos, buques y procedencias de los puntos que de algún modo perjudiquen á nuestros productos ó nuestro comercio.»

Conclusion especial.—Recomendar al Gobierno la creación de escuelas teórico-prácticas, para las clases artesana y jornalera principalmente; de Museos de productos agrícolas y fabriles, de maquinaria para elaborarlos y del arte aplicado á los segundos; de Exposiciones regionales; de premios á la perfección y constancia en el trabajo, y de otras instituciones similares, ora directamente, ora auxiliando á las corporaciones administrativas y á las asociaciones libres.

Hay un voto particular del Sr. Moret, que publicaremos otro día.

CRÓNICA SANITARIA

En Madrid

Ayer hubo 93 invasiones y 23 defunciones de viruela, de las cuales, 18 y 6 corresponden al hospital general.

En provincias

Murcia.—Puede darse por terminada la epidemia en esta provincia. Ayer no se registró invasión alguna caracterizada de cólera en la ciudad ni en el campo.

Hoy se habrá inaugurado la tienda-asilo. Sevilla.—En Gileña hubo ayer 5 invasiones y 1 defunción. Hoy se habrá cantado el Te-Deum en Gelves.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Los crímenes de Cintabelde ó «Cintas Verdes»

En la Audiencia de Córdoba, y ante el Jurado, se verificó ayer la vista de la célebre causa conocida en aquella capital por el título que encabeza estas líneas ó por «el crimen del Jardinito», y cuya horrible relación interesó vivamente no sólo en aquella provincia, sino en toda España, cuando en el mes de Mayo último detallaron todos los periódicos los sangrientos horrores de que fué protagonista un joven de nombre Cintabelde, de veintisiete años, natural de Almería, llamado José Cintabelde, y conocido por «Cintas Verdes».

Hé aquí, en extracto, la relación de la tragedia: Cintabelde, que residía en Córdoba, salió el 27 de Mayo en dirección á la hacienda llamada el Jardinito, proponiéndose robar á los colonos, ó impulsado por ciertos amores, según él ha dicho alguna vez.

Lo cierto es que al llegar á la finca, de cuyos colonos era amigo, pidió al guarda José Ballo Sánchez que le cogiese medio ciento de naranjas de las mejores, habiendo de señalar él el árbol; y cuando, en efecto, el pobre hombre estaba en lo alto de la escalera, fué acometido por el criminal, sin mediar ni una palabra entre ambos, dándole seis puñaladas, la última de ellas en el cuello, que le cortó la vida instantáneamente.

Cometido este crimen, Cintabelde se dirigió corriendo desde la huerta á la casa, en la cual se hallaban el colono Rafael Balbuena, la capataza Antonia Córdoba, mujer de treinta y cuatro años, y sus dos hijas, Magdalena y María Josefa, de seis y dos años respectivamente.

Entonces el bandido hizo las siguientes ferocidades: disparó un tiro á Antonia, cuyo proyectil se le alojó en la cara; mató de una puñalada y de otro disparo, cuya bala penetró en el cráneo, al colono Balbuena; acometió con la navaja á la niña Magdalena, degollándola; volvió á disparar contra la madre, que gravemente herida, acudía sin embargo á la defensa de su hija, exigiéndole el criminal le diese donde estaba el dinero que tenían; hizo un tercer disparo contra la Antonia sin conseguir matarla, y concluyó su sangrienta obra degollando á la pobre criatura de dos años, que lloraba al oír los débiles quejidos y ver los charcos de sangre de los suyos.

Cintabelde recogió el botín: ciento cuarenta y cinco pesetas y una escopeta y se marchó tranquilamente á Córdoba, donde después de mudarse de roca en casa de una querida suya, asistió tan satisfecho y tranquilo á una corrida de toros.

A la salida de la plaza fué detenido por la Guardia civil.

La indignación del pueblo de Córdoba contra la fiera humana, ha hecho tomar á las autoridades de aquella capital grandes precauciones con objeto de evitar que la multitud hiciera justicia por su mano.

Cintas Verdes fué sacado de la prisión con gran sigilo en las primeras horas de la madrugada de ayer, y cuando el pueblo se enteró de ello, momentos antes de comenzar el juicio, miles de voces de las personas que rodeaban el edificio del Tribunal y no podían tener cabida en la Sala, hacían llegar á ésta el terrible y espontáneo fallo popular: «Matadle ¡matadle! repetían.

Tanto más que en el criminal Cintabelde, el público fijaba su atención en los demás personajes que más ó menos han figurado en el sangriento drama; Antonia Córdoba, una madre para la cual es imposible concebir mayor martirio ni más espantoso sufrimiento: ver degollar á sus dos hijas, caer ella misma gravemente herida y en medio de un lago de sangre sentir la última caricia de una de sus hijas, cuya manecita le tocaba la cara para despedirse, diciéndole el último ¡mamá!; el marido, Juan Castillo, con un hijo de catorce años, único que le queda al desgraciado matrimonio, salvados ambos de la ferocidad del miserable Cintas Verdes por hallarse el 27 de Mayo ausentes del «Jardinito» y haber ido al real de la feria; y Teresa Molinero Gayoso, amante del asesino.

nion, y hábiles demostraciones de la perturbación de las facultades mentales de Cintas Verdes. Bajo este aspecto del famoso proceso, la vista ha sido un fiasco. El criminal tomó asiento en el banquillo, escuchó el apuntamiento, agitó los brazos, reclinó los dientes, contestó á las preguntas del presidente y dijo en resumen que, en efecto, era el autor de todos los crímenes, menos del robo de las ciento pico de pesetas; contra eso se sublevó su conciencia honrada, hasta el punto de ponerse de rodillas y llorar, pero sólo fueron seis pesetas las que encontró en la casa de sus crímenes. ¿Que por qué comió esto? No lo sabe; hubiese matado entonces á todo el mundo, si mismo presidente de la Audiencia, ó al fiscal, que se le hubiesen puesto de frente.

El bandido, sin embargo, ha coronado su obra en el momento de la vista, lanzando sobre la cara de una de sus víctimas, Antonia Córdoba, la más baja, ruin y miserable de las infamias. Cintas Verdes, sin más pruebas ni más fundamentos que sus dichos, manifestó que había sostenido con la Antonia relaciones más que de amistad, y que la desgraciada madre había querido conquistarle dándole un día una peseta...

Las ingenuas manifestaciones de esta pobre mujer, y la sencilla y dramática relación de los sangrientos horrores que presencié el 27 de Mayo, luchando entre la vida y la muerte, produjeron honda sensación en el tribunal y en el público, hasta el punto de arrancar lágrimas de las personas menos sensibles.

La amante de Cintas Verdes no dijo nada de notable; negó (naturalmente) que el bandido entrase manchado de sangre en su casa; declaró que tenía una hija del héroe del día, y pudo también ponerse en claro que el conocimiento de esta mujer y su amante con los colonos del «Jardinito» provenía de que Teresa Molinero había criado á la niña menor de Antonia Córdoba, á quien Cintas Verdes quería, por lo mismo como un padre, según frase del misántrope.

La defensa del reo, ante lo claro del asunto, sólo podía basarse en un solo y último argumento: Cintabelde está loco. Y, alrededor de éste, la ciencia, al servicio de la ley y de la defensa, opinaba por boca de los doctores de la primera que el bandido estaba cuerdo, y muy cuerdo, mientras los médicos defensores afirmaban que era un loco de remate.

El público acogió este último informe con marcada hostilidad, vecina de la indignación. El representante de la ley pidió la pena de muerte para José Cintabelde; la defensa insistió en la locura del reo, reclamando compasión para el delincuente y odio para el crimen; el Jurado dió un veredicto de culpabilidad, y la Audiencia condenó á Cintas Verdes á sufrir la pena de muerte.

El pueblo prorrumpió en grandes aplausos, satisfecho porque la justicia humana obraba de acuerdo con su opinión.

Un acumulador de destinos

Por el juzgado de instrucción de Ugijar (Granada) se ha dictado auto de procesamiento contra don Raimundo Escobar, alcaide, recaudador de contribuciones y estanquero al mismo tiempo del pueblo de Píscua, por el delito de malversación de caudales públicos.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Bajo la presidencia del Sr. D. Federico de Madrazo, se ha verificado esta tarde en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el acto de la recepción del nuevo académico Sr. Fernandez Duro, el que leyó un erudito y bien escrito discurso acerca del Arte naval.

El Sr. Barbieri leyó el que en contestación al anterior ha escrito el Sr. Alvarez Capra, quien, por una desgracia de familia, no ha podido asistir al acto.

A la derecha del presidente estaba el secretario general de la Academia, Sr. A. Valos, y á la izquierda el censor, Sr. Ruiz de Salces.

Ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Por indisposición de la señorita Massanet, se suspende hasta nuevo aviso la velada musical que debía celebrarse en el Circolo de la Union Mercantil mañana lunes.

Ha sido renovada la junta del Ateneo antropológico, quedando constituida así: Presidente, Dr. D. Fernando Calatraveño.

Vicepresidente, Dr. D. Hipólito Guiz. Secretario general, D. Trinidad Gomez Lopez. Secretario de actas, D. Ignacio A. Gomez. Vocal 1.º D. Marcelino Fuentes.—Idem 2.º, don Francisco B. Castresana.

Tesorero-contador, D. Agustín R. Cortés. Bibliotecario, D. Ignacio Laburu.

Los trabajos públicos del Ateneo de Madrid se efectuarán en la forma siguiente: Martes y jueves: Conferencias.

Lunes: Sección de Ciencias históricas.

Miércoles: Sección de Literatura y Bellas Artes.

Viernes: Sección de Ciencias morales y políticas.

Sábado: Sección de Ciencias físicas, exactas y naturales.

Mañana lunes, de cuatro á siete de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria, para la elección de tercer secretario de la junta de gobierno, y de tercer secretario de la sección de Ciencias naturales.

A las nueve y media de la noche comenzará sus trabajos la sección de Ciencias históricas, leyendo el secretario primero de la misma, D. Marcelo Cervino, una Memoria sobre el tema «Participación del elemento religioso en la formación de la nacionalidad española.»

Mañana, lunes, inaugurará sus conferencias la Juventud republicana progresista con una que explicará su presidente, el Sr. D. Fernando Cádizanos, sobre «La coalición de los partidos republicanos.»

El acto es público, y se verificará en el Casino republicano (Carrera de San Jerónimo, núm. 28), á las nueve de la noche.

Anoche dió su anunciada conferencia en El Fomento de las Artes el Sr. Serrano Fatigati, sobre el tema «La luz, el calor y la electricidad.» Definó la luz refiriéndose á los experimentos de Newton, y señaló como orígenes de la misma el sol, la luna y las estrellas. Hizo varios experimentos con aparatos muy curiosos acerca de la descomposición de la luz, y produjo distintos colores. Presentó también un espectroscopio, que describió con gran claridad y cuyas aplicaciones son muy útiles para el conocimiento de muchos cuerpos por medio del análisis espectral, y terminó haciendo consideraciones sobre la influencia de la luz en el desarrollo y la vida de los seres.

El Sr. Serrano fué muy aplaudido.

GAOETA.—16 de Noviembre

Fomento.—Reales decretos aprobando los siguientes proyectos de reforma del trozo segundo de la carretera de Jaca á Sangüesa (Zaragoza); del paso provisional del río Júcar en la carretera de Almansa á Cofrentes (Valencia), y de variación del trazado del trozo segundo de la carretera de la Puente de San Miguel á la de San Vicente de la Barquera á Cobresos (Santander), llevando el punto de empalmamiento de ésta con la primera á la Venta de Trama-leon.

—Idem aprobando los proyectos de reforma del trozo segundo de las carreteras de Caravaca á Lorca (Murcia); de ejecución del camino y acopios de conservación de los trozos tercero y cuarto de la de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba á Málaga, sección comprendida entre Alcalá y el Arana (Sevilla); de demolición de la fábrica construída sobre el cajón de palastro empleado en la fundación del estribo izquierdo del puente de la ría del Barquero, carretera de Vivero á Linares (Coruña), y el que motiva la variación de cantera para la construcción de sillería necesaria en las obras de fábrica de la sección segunda de la carretera de Hellín á Ballesteros (Albacete).

—Reales órdenes resolviendo se provean en turno de oposición las cátedras de matemáticas vacantes en los Institutos de Barcelona, Guadalupe, Orense y Tapia, y en turno de concurso la de igual asignatura en el de Leon.

Ultramar.—Reales decretos concediendo dos créditos suplementarios, uno de 39.622 pesos 48 centavos al artículo 1.º capítulo 9.º «Gastos de loterías» sección 4.ª del presupuesto de Cuba, del ejercicio de 1889-90, para atender á los mayores gastos del servicio del ramo; y otro de 19.110 pesetas al art. 2.º «Recintamiento del ejército» capítulo 4.º sección 3.ª del expresado presupuesto, con destino á satisfacer los gastos ocasionados por los reemplazos destinados á dicha isla.

Gobernación.—Real orden sobre formación de los Colegios especiales para las elecciones, de que damos cuenta en otro lugar.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Portugal Lisboa 16.—El Diario Oficial publicará mañana el nuevo modus vivendi concertado entre Inglaterra y Portugal sobre las cuestiones de África.

El decreto relativo á la libertad de navegación por los ríos Zambeze y Chiré va á ser enviado para su examen al Consejo Superior de las Colonias.

Lisboa 16.—Segun un telegrama de Oporto, la policía se apoderó ayer de un gran número de ejemplares del manifiesto redactado por los estudiantes, deteniendo á algunos individuos que los iban repartiendo por las calles.

Lisboa 15.—El rey D. Carlos ha continuado sus visitas á los cuarteles, interrumpidas con motivo de su enfermedad.

Francia Paris 15.—Continúa en la Cámara la discusión del presupuesto de Marina. M. Gerville Reache, ponente, estima insuficiente así el número de los buques que forman la marina de guerra como el de sus oficiales.

«Hace falta, dice, que nuestra escuadra sea igual á las de Alemania é Italia reunidas, y para eso se necesitan 144 millones para el material y 16 para la defensa de los puertos. La marina debe ser tan fuerte como el ejército para defender todos los intereses de Francia.» (Aplausos.)

El ministro, M. Barbey, contesta asegurando á la Cámara que puede contar con el concurso del Gobierno para las reformas que Francia reclama, á fin de tener una escuadra poderosa, y que bastaría para lograrlo hacer nuevas economías.

Centro-América Nueva-York 15.—Un despacho de Tegucigalpa (Honduras) dice que las tropas de Bogran han vuelto á apoderarse de la población después de encarnizado combate. Sanchez, el general insurrecto, se halla bloqueado en su cuartel.

Nueva-York 16.—Un despacho de Tegucigalpa anuncia que las tropas mandadas por el presidente de la república de Honduras se han apoderado de aquella ciudad después de haber librado una sangrienta batalla con los insurrectos capitaneados por Sanchez.

El despacho añade que las pérdidas han sido muy considerables, tanto para los sitiados como para los sitiadores.

República Argentina Buenos-Aires 15.—Contestando el Sr. Pellegrini á una Diputación, ha manifestado que nunca autorizará que se suspenda la amortización de la Deuda pública, y ha insistido en la necesidad de un acuerdo de los partidos, añadiendo que el desarrollo de los recursos de la nación restablecerá la buena situación económica.

Rectificación de boda Berlin 15.—La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial, desmiente formalmente la noticia del matrimonio de la princesa Margarita de Prusia con el príncipe heredero de Italia.

Una quebra Londres 15.—Un comité compuesto del ministro de Hacienda, gobernador del Banco de Inglaterra y principales banqueros de Londres, ha acordado acudir en auxilio de la casa Baring.

Créese que la casa Rothschild se encargará de la liquidación de las operaciones de aquella. La noticia de la liquidación de la casa Baring, una de las más importantes casas de banca del mundo, ha producido viva sensación.

Arancel aduanero de Dinamarca Copenhague 15.—El ministro de Hacienda ha presentado al Landtheting un nuevo Arancel aduanero, en el que aparecen aumentados los derechos sobre los frutos, artículos de lujo y capricho, chocolate, quesos, paraguas, sombrillas, perfumes y sedas.

Los derechos sobre los vinos no han sufrido modificación.

Antiversario republicano Paris 16.—Para celebrar el primer aniversario de la proclamación de la república en el Brasil, la colonia brasileña establecida en París obsequió anoche con un gran banquete al ministro de su nación en esta capital.

Los ministros y los cónsules de la América del Sur acreditados en París asistieron á esta fiesta, donde reinó grandísimo entusiasmo.

Durante la comida se pronunciaron patrióticos discursos, brindándose por la prosperidad de la nueva república.

La curación de la tisis Viena 16.—Muchos periódicos médicos tributan grandes elogios al doctor Koch por el descubrimiento de su remedio contra la tuberculosis, diciendo que dicho descubrimiento hará época en la historia de la medicina.

NOTICIAS VARIAS

De la Agencia Mencheta hemos recibido los siguientes despachos: Barcelona 16 (11 m.).—El gobernador de esta

provincia, Sr. Gonzalez Solesio, ha salido para Madrid. Le han despedido en la estacion las autoridades, el rector, las personas más importantes del partido conservador y muchos militares y marinos. Cádiz 15 (7,50 n.).—Ha llegado el Sr. General a San Fernando.

En todo el trayecto desde Madrid a Jerez, nadie le esperaba. En las demás estaciones estaban pocas personas de las conocidas como fiestas al señor Porel.

Este ha manifestado que espera vaya todo hasta el final por sus pasados contados; entonces obrará según convenga a sus intereses y a su honra científica.

El comercio le obsequia con una serenata. Cádiz 15 (8 n.).—Han zarpado con rumbo a Fernando Poo el crucero Isabel II y el cañonero Peñón.

En la próxima semana se espera al ministro de Marina para inspeccionar la Carraca. Luego parece que irá a Cartagena y al Ferrol con el mismo objeto. Coruña 15 (11,45 m.).—En virtud de órdenes del Almirantazgo inglés, mañana, a las siete de la mañana, saldrá para Camariñas el caza-torpedero Sandfly con el comandante del transporte Tyne, suponiéndose que con objeto de recoger a los naufragos. Siguen apareciendo cadáveres.

Barcelona 15 (10,50 n.).—Telegramas de Sabadell, Tarrasa, Manresa y Cervera dicen que al pasar el Sr. Sagasta por dichas estaciones ha sido vitoreado.

El Noticiero niega que hayan ocurrido escándalos entre estudiantes por diferencias de opinion respecto al recibimiento que debía hacerse en la Universidad al Sr. Sagasta.

Barcelona 16 (3,10 t.).—Hoy se ha celebrado en Manresa la consagración del nuevo obispo de Me-norca, padre Juan Comes, con asistencia del arzobispo de Tarragona y de los obispos de Lérida y Vich.

El de Barcelona no ha podido concurrir por hallarse ligeramente indispuerto.

Cuando terminó la ceremonia religiosa el Ayuntamiento de Manresa obsequió con un banquete, que se verificó en las Casas Consistoriales. A los prelados, las autoridades y otras personas distinguidas.

La poblacion ha presentado animadísimo aspecto durante todo el día.

Los edificios públicos y muchas casas particulares han lucido colgaduras.

En las inmediaciones de los pueblos de Montilla (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz) se libró el 9 del actual un combate entre fuerzas de la Guardia civil en combiacion con otras de carabineros y una partida de contrabandistas, quedando el campo por los primeros, que se apoderaron de 21 fardos de géneros, 12 caballerías y algunas armas.

Las fuerzas militares no sufrieron ninguna baja, a pesar de haber estado sosteniendo el fuego durante tres horas, y no se sabe si los contrabandistas tuvieron alguna, por haber logrado escapar todos.

Para la escuela de Terraza, pueblo de la provincia de Guadalupe, ha sido nombrado un maestro con el pingüe sueldo de setenta y siete pesetas y cincuenta céntimos anuales, con que aquél servicio está retribuido.

Ahora no falta más si no que se lo abonen con retraso al infeliz maestro.

El viernes fundó en el puerto de la Habana el vapor-correo Ciudad de Santander; zarpó del de Manila para Singapur el Santo Domingo, y del último puerto para el de Manila el Isla de Mindanao.

El mismo día zarpó del puerto de Dakar para Canarias el vapor Larache.

Ayer tarde ofreció sus respetos a la reina el señor Moret.

Hoy han quedado instalados en el palacio de Bellas Artes los talleres de cigarreros comunes, donde tendrán ocupación unas 2.500 cigarrereras.

Parece que algunas de ellas tratan de visitar al director de la Compañía para que habilite un local que esté menos distante de sus viviendas.

La recaudacion obtenida ayer y la mañana de hoy por la Sociedad Union y Fomento, y cuyo producto será destinado a beneficio de las cigarrereras, asciende ya a la suma de 372,78 pesetas.

Mañana es el último día en que se postulará, y desde pasado mañana podrán las cigarrereras presentar sus solicitudes al presidente de dicha Sociedad, en el local de la misma, Abada, 2, principal.

Del total de la recaudacion será destinado el 50 por 100 para las cigarrereras, y la otra mitad para los pobres de solemnidad, quienes serán tambien socorridos en dicho local.

Se ha recibido en Murcia una orden del ministerio de Fomento suspendiendo las obras del Regue-ro, que hoy debieran haberse inaugurado, lo cual ha producido muy mal efecto en aquella ciudad.

Se ha declarado desierto el concurso de subasta para la conduccion del correo a Canarias.

El Sr. D. José Zorrilla sigue mejorando, y en breve podrá abandonar el lecho.

Ayer hizo su entrada en Segovia el nuevo obispo de aquella diócesis.

Santa Cruz de Tenerife 15.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española).

El batallón cazadores de Tenerife ha celebrado con entusiasmo la fiesta de su santo patrono.

Por orden del Almirantazgo ruso se han llevado a cabo experiencias comparativas de blindajes en el polígono de Ocha.

Tres han sido los fabricantes que se han presentado a concurso: Brown, Vickers y Schneider.

Se han disparado sobre cada plancha cinco proyectiles de acero cromado Holtzer de 15 centímetros y 41 kilogramos de peso: los dos primeros con una velocidad al choque de 1.300 metros, y con la de 2.100 los otros tres.

Los ensayos han dado los resultados siguientes: La penetracion en la plancha Brown de los dos primeros tiros ha sido de 34 centímetros; los otros tres la atravesaron, yendo a caer a 750 metros más allá; la plancha presenta hienas importantes.

En la plancha Vickers, la penetracion alcanzó a 53 centímetros.

Contra la plancha Schneider se rompieron tres de los cinco proyectiles, siendo la penetracion de los otros dos de 22 y 27 centímetros: las hienas que presenta son sumamente ligeras.

Para apreciar mejor esta nueva victoria de los productos de las fabricas del Creusot, hay que tener en cuenta que la plancha Schneider estaba entregada hace más de año y medio, y no comportaba por lo tanto los últimos adelantos introducidos en esta fabricacion, y tan brillantemente demostrados en los ensayos hechos no hace mucho en los Estados Unidos y en Dinamarca.

La Compañía de Maderas (Madrid, Argumosa, 14), Elbaio, Santander, Gijón.

El ministro de Guerra de Italia supo que el cólera presentado en Masowah, y en seguida envió a aquella guarnicion grandes cantidades del milagroso «Salino Regal».

En el Instituto de Vacunacion, Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera, y a domicilio previo aviso, mañana lunes y el miércoles próximo, de tres a cinco de la tarde. Gratis a los pobres.

Han fallecido: En Barcelona, D. Enrique Engel y Berenguer; en Bailén, el teniente alcalde de aquella poblacion D. Miguel Anula Villar; en Cádiz, doña María de los Angeles Sanchez Calvo; en Cartagena, D. José Oliver; en Carrion de los Condes (Palencia), don Roman Calvo Martín; en Coruña, D. Antonio Durán y Lande y D. Ramon Minas y Varela; en Logroño, D. Francisco Javier Izquierdo y Zarate; en Pamplona, doña Práxedes Aoz y del Frago; en Quinto (Zaragoza), D. Juan Ossó; en Sestao (Vizcaya), D. Benito Lizasoain y Arrugui; en Sopuerta (Vizcaya), D. Francisco Rugama y Sainz; en Valencia, el canónigo de aquella catedral, D. Antonio Martínez y Fuentes, y D. Mariano Belaguer y Moja.

Telegrafian de Almería que en los llanos de Panceco, término de Huescar-Overa, un desprendimiento de tierra ha matado a dos personas.

En las obras del ferro-carril del mismo término, una vagoneta atropalló a un individuo, dejándole muerto en el acto.

Algunas empresas periodísticas y editoriales han hecho observaciones a la instruccion acordada por la direccion general de Comunicaciones reformando la numeracion en las fajas de los periódicos e impresos, é indicando el paquete en que debian ser remitidos a su destino. El propósito de la instruccion era mejorar el sistema actual y evitar en lo posible extravíos por virtud de errores en la direccion: dos cosas interesantes para la prensa y para el ramo de Correos.

El Sr. Los Arcos, deseoso de conocer este doble interés con el asentimiento de la prensa, ó al menos de la mayor conformidad de opiniones, con el mayor número de las que fueren idénticas, ha dispuesto que la instruccion mencionada no rija desde 1.º de Enero próximo, fecha fijada para su establecimiento, sino que quede aplazada por ahora.

Una comision, compuesta de muy pocas personas, funcionarios de la direccion general del ramo y de la administracion del Correo central, examinará las observaciones formuladas por la prensa y oirá a cuantas empresas de publicidad, de palabra ó por escrito, quisieren consignar su parecer sobre la instruccion, para cuyo planteamiento se señalará, luego de terminado este estudio, un plazo durante el cual puedan, sin apremio, los periódicos, prepararse para cumplir las disposiciones que se adopten.

La comision quedará en breve nombrada, y los periódicos recibirán una circular de la direccion comunicándoles el aplazamiento.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 257.228 por 2.264 impositores, de las cuales son nuevas 240, y se han satisfecho en los dias 14, 15 y 16 pesetas 408.632, a solicitud de 524 imponentes, 251 de ellos por saldo.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy dos decretos de Gracia y Justicia, trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Zamora a D. Diego del Rio y Pinzon, y a igual plaza de la de Orense, a D. Manuel Maria Davila y Dominguez.

El abogado del Estado, Sr. Madariaga, ha sido trasladado a la presidencia del Consejo de ministros.

SUCESOS DE MADRID

De ayer

En una casa, de la calle de la Concepcion Jerónima se verificó un robo, llevándose los ladrones pesetas 15.000, que en billetes de Banco habia en una caja, la cual no presentaba señales de fractura.

Han sido presas varias personas. —En la Casa de socorro del distrito del Centro falleció de hambre un sujeto, llamado Manuel Gonzalez.

—Por no poder satisfacer unas deudas que sobre él pesan, intentó suicidarse en la Posada del Peine un individuo llamado Miguel Gallego Bedmar.

En grave estado fué conducido a la Casa de socorro del distrito y despues al hospital provincial.

—Por el teniente alcalde Sr. Betegon, y algunos dependientes de la autoridad, se verificó un registro en la casa núm. 30 del Paseo de Areneros, por sospechase que en ella existian embutidos hechos con carnes de caballerías muertas.

Parece que el registro no dió resultado. Desgracias

Esta mañana, a las diez, cayése ó se arrojó, que esto no ha sido posible comprobarlo, de uno de los balcones del Circulo de la Union Mercantil, un dependiente del mismo llamado Antonio Agudo, tropezando al caer con una señora llamada doña Patrocinio Calvo, a la que rompió la columna vertebral y fracturó la pierna derecha.

El dependiente murió al llegar a la Casa de socorro del distrito, y la señora fué conducida a su casa, Olivar 39 y 41, en grave estado.

CÍRCULOS POLÍTICOS

ASUNTOS DEL DIA

Por separado reseñamos, con la posible exactitud, el recibimiento que han hecho hoy al señor Sagasta sus amigos políticos.

La manifestacion de esta mañana demuestra lo bien organizado que se halla el partido liberal madrileño, y la grande, indisputable estimacion de que disfruta el Sr. Sagasta entre sus amigos políticos.

Los liberales tienen motivos para estar satisfechos del alarde de fuerzas que han hecho y del orden que ha reinado en la manifestacion, pues no debe tenerse en cuenta algun grito aislado ó alguna demostracion anónima, tratándose de un acto en el cual figuraban elementos tan heterogéneos, y sobre todo tan numerosos, no siendo escasos los indiferentes y curiosos, de esa masa general, por desgracia muy desengañada de las cosas políticas, y que no toma parte en las luchas de los partidos.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto esta tarde muy concurrida por sus amigos políticos y particulares, extrañándose mucho que no haya ido a visitarle el Sr. Castelar. La reina envió un caballero a dar la bienvenida al jefe del partido liberal.

Esta noche será obsequiado el Sr. Sagasta con una serenata, costeada por el comité del

distrito del Hospicio, el cual ha obtenido el oportuno permiso del gobernador civil.

Tambien ha estado esta tarde dando serenata al Sr. Sagasta dos pequeñas orquestas, una de las cuales es la que acompaña a los estudiantes que continúan recogiendo fondos para las cigarrereras.

Esta mañana a las ocho llegó a Madrid el general Martinez Campos, a quien aguardaban en la estacion los ministros de la Guerra, Estado y Ultramar.

Esta mañana salió para Toledo el ex-ministro Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. Alonzo Martinez se halla restablecido de su indisposicion y presidirá mañana la reunion de la junta del censo.

BOLSIN.—16 NOVIEMBRE Madrid.—Contado, 00,00.—Fin de mes, 75,50. Barcelona.—Interior, 75,42.—Exterior, 76,31.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 773,9 en Valladolid; ídem mínima, 767,6 en Barcelona. Temperatura: máxima, 18,8 en Alicante; ídem mínima, 8,0 en Teruel. Ayer no llovió en ninguna provincia.

Temperatura de hoy: A las siete de la mañana, 8º; a las doce del día, 16º, y a las cinco de la tarde, 15º. El barómetro indica buen tiempo.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION DEL MISMO

Table with columns: 15 Nbre. 1890, 6 Nbre. 1890, ACTIVO, Pas. Cts., Pas. Cts. Rows include: Caja, Efectivo metálico, Efectivos pendientes de cobro, Casa de moneda, etc.

Table with columns: 15 Nbre. 1890, 6 Nbre. 1890, PASIVO, Pas. Cts., Pas. Cts. Rows include: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, etc.

Table with columns: 15 Nbre. 1890, 6 Nbre. 1890, PORMENOR DEL EFECTIVO METÁLICO, Pas. Cts., Pas. Cts. Rows include: Oro amonedado, Idem en barras, Plata amonedada, etc.

Table with columns: 15 Nbre. 1890, 6 Nbre. 1890, PASIVO, Pas. Cts., Pas. Cts. Rows include: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, etc.

Table with columns: 15 Nbre. 1890, 6 Nbre. 1890, PORMENOR DEL EFECTIVO METÁLICO, Pas. Cts., Pas. Cts. Rows include: Oro amonedado, Idem en barras, Plata amonedada, etc.

El interventor general, Ricardo Rubio.—V.º B.º —El gobernador, C. Sanchez Bustillo.

BANCO DE ESPAÑA

86.º sorteo para la amortizacion de la Deuda del 4 por 100

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortizacion de la Deuda al 4 por 100 la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporcion por ambos conceptos, a cada una de las cinco series en que se halla dividida la emision, las cantidades siguientes:

Table with columns: Series, Pesetas. Rows include: A la serie A, B, C, D, E, En junto.

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortizacion, por la necesidad de acomodarse a lotes caudales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulacion, y extrayendo a la suerte las que corresponden a la amortizacion del trimestre venciendo en 1.º de Enero próximo, según el detalle siguiente:

Table with columns: Series, Bol. que han de rep. e. Bol. que se amort. por intereses y amortizacion. Rows include: A, B, C, D, E.

En los 35 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

Table with columns: Series, Bol. que han de rep. e. Bol. que se amort. por intereses y amortizacion. Rows include: A, B, C, D, E.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, núm. 32, el día 1.º de Diciembre próximo, a la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La Administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortizacion. Madrid 15 de Noviembre de 1890.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Véase anuncio en 4.ª plana, temporada de invierno, Hotel Colon.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga, sin comision, de la suscripcion a las nuevas obligaciones de Cuba.

DEPOSITO DE LIENZOS y mantelerías de la gran fabrica de Rentería Calle Mayor, 22 y 24, almacén de

RUIZ DE VELASCO Lienzos especiales para hospitales y casas de Beneficencia.—Precios fijos inalterables para toda clase de ventas.

Catarros, toses y asma. Se curan con el Jarabe ó Pastillas balsámicas de Garcerá, según certifican los médicos. Caja, 2 pesetas. 10 años de éxito. Farmacia Garcerá, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid. Se remiten por correo.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS Español

La señorita Guerrero alcanzó anoche un nuevo triunfo en el teatro Español interpretando el difícil papel de Cecilia en la preciosa comedia Lo postivo.

Dijo con arte exquisito las escenas en que la niña enseñada a rendir culto al dinero comienza a sentir

Los impulsos del amor verdadero, y recibió una ovación calorosa.

Lara

El juguete estrenado anoche en este teatro con el título de La gente de pluma es una sátira admirablemente escrita por D. Javier de Burgos...

El argumento de la obra es sumamente sencillo; pero está desarrollado con tal primor, que puede señalarse, sin exageración, como modelo de literatura.

Todo el diálogo está sembrado de chistes ingeniosísimos, de frases de doble sentido, sin retruécanos rebucados ni gracias incultas de las que suelen abundar en obras de este género.

La interpretación que obtuvo La gente de pluma fue esmeradísima, distinguiéndose notablemente la señorita Rodríguez en su papel de literata cursi; el Sr. Arana en el de marido necio e inepto, y el señor Rubio, representante del sentido común y de la honradez, entre una casta de imbéciles ó pillos.

La ovación tributada a Sr. Burgos fué tan calorosa como justa, pues La gente de pluma es de las obras que quedan en el repertorio todas las temporadas...

Apolo

Se estrenó anoche en este teatro una zarzuela en un acto, titulada Magdalena, que no logró entusiasmar al auditorio, á pesar de su correcta versificación y de su inspirada música...

Salon Romero

El segundo concierto de música clásica di camorra se verificará mañana lunes, á las nueve en punto de la noche, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Cuarteto en Do mayor (obra 54, número 2) para dos violines, viola y violoncello, Haydn. Vivace.—Adagio. Menuetto. Allegretto.—Finale. Adagio. Presto. Adagio.

Sres. Tragó, Arbés y Rubio. Tercera parte.—Cuarteto en Mi bemol (obra 74), llamada de «Las harpas», para dos violines, viola y violoncello, Beethoven. Poco Adagio. Allegro.—Adagio ma non troppo. —Presto. Allegretto con variazioni.

CULTOS PARA MAÑANA

Santa Gertrudis, la Magna, virgen, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos y mártires, y San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor. CUARENTA HORAS.—En San Justo; continúan los ejercicios del Mes de Animas, á las cinco y media, predicando el Sr. Rivilla.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—Función 24 de abonos.—Tur. 3.º par. —A las 8 y 1/2.—Lo positivo.—El sueño dorado. COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 2.º.—L.ª visita del médico.—Bonitas están las leyes, ó la vida del interfecto.—Mil duros, y mi mujer!

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescorofulosa, antihéptica, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 13, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores.

PILORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HIGADO. En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, ablatimiento general y empobrecimiento de la sangre, que traen consigo fuertes dolores de cabeza...

Un nuevo sistema de fusil de depósito ó almacén Sistema «SALENIUS» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA 15 Noviembre 1886.—Núm. 6.338 Se reciben órdenes en la calle del Floria, núm. 6. MADRID

ACADEMIA PREPARATORIA para TODAS las carreras especiales.—Fundada en 1881.—ESPECIALISIMA para el ingreso en la GENERAL MILITAR, en la que han sido aprobados TODOS los discípulos que ha presentado en la última convocatoria.

TEMPORADA DE INVIERNO HOTEL COLON HUELVA Esta Hotel con sus instalaciones sanitarias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como en opinión de los viajeros el Hotel mejor y más barato de Europa.

LA AMUEBLADORA 117, CALLE MAYOR, 117 A juzgar por los mobiliarios encargados, esta casa es la más preferida de Madrid; esto prueba que vendemos buen género y los precios son relativamente módicos...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE NOVIEMBRE DE 1890 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor, Buenos Aires, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

REPASO PRIVADO DEL BACHILLERATO Un joven profesor que ha cursado su carrera con notas de sobresaliente en todas las asignaturas, desea obtener algunos discípulos á quienes explicaría las que deceran, del Bachillerato.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer EL EXTRACTO COMPUESTO DE MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupción, sarna, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por orónicas y rebeldes que sean.

MI MISION EN PORTUGAL ANALES DE AYER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA Descripción de la política peninsular y publicación de gran número de interesantes documentos diplomáticos referentes á dicha misión.

OBRAS DE LOPEZ BAGO Y DE OTROS AUTORES La Prostituta, La Páida, La Buscona, La Querida, El Cura, El Confesorio, La Monja, La Señora de Lope...

Pas de Ratissages No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas.

EL DIA EN BURDEOS Journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

ANUNCIO 1.000 pesetas á ganar en seis meses tomando parte en una operación de Bolsa. Capital necesario 50 pesetas, garantizadas por obligaciones al portador del Crédit Foncier de Francia.

MEJoras en las almohadas, cojines ó otros artículos análogos Sistema «WESTON» CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA 15 Noviembre 1884.—Núm. 4.366 Se reciben órdenes en la calle del Floria, núm. 6. MADRID

A los atacados de viruela Y A LOS QUE NO LO ESTAN Con el uso prolongado del Cold-Cream Virginal á la glicerina, aplicado antes de caerse la escara de la viruela, se consiguen que las cicatrices sean menos profundas, y después hace que desaparezcan las manchas que quedan en el cutis.

REDENCION A METALICO La sociedad Mompó Hermanos y C.ª, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

REDENCION A METALICO La sociedad Mompó Hermanos y C.ª, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

REDENCION A METALICO La sociedad Mompó Hermanos y C.ª, con depósito en el Banco de España, asegura la redención á metálico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

LA VIDA INFERNAL SEGUNDA PARTE LIA DE ARGELES VERSIÓN CASTELLANA EL COSMOS EDITORIAL Abiertas, se levantó, y cerrando las del comedor, exclamó volviéndose hacia Pascual: —¿En qué puedo servirlos?

—¡Imposible!—exclamó—¡eso es imposible!... El marqués de Valorsay es incapaz de la infamia de que le acusáis... Hace muchos años que le trato y siempre le he considerado como un perfecto caballero.

—¿Imposible!—exclamó—¡eso es imposible!... El marqués de Valorsay es incapaz de la infamia de que le acusáis... Hace muchos años que le trato y siempre le he considerado como un perfecto caballero.

—¿Imposible!—exclamó—¡eso es imposible!... El marqués de Valorsay es incapaz de la infamia de que le acusáis... Hace muchos años que le trato y siempre le he considerado como un perfecto caballero.